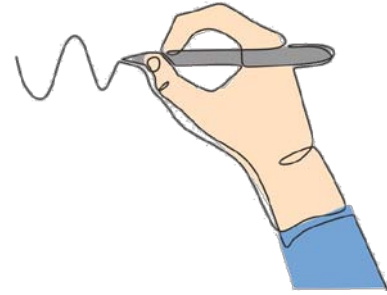


“I CONCURSO LITERARIO POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE”



Viajar en transporte público o bicicleta

1. Podrán participar todas las personas domiciliadas o residentes en el área metropolitana de Jaén. Así mismo, no podrán participar los empleados y familiares del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.
Los menores de edad, en el momento de aceptar las presentes bases, deberán estar asistidos por aquél que ostente su tutela legal. En este sentido, aquel que ostente la tutela legal del menor, deberá otorgar su consentimiento expreso el formulario de autorización que encontrará en el siguiente enlace: <https://ctja.es/noticias1.php>
2. La temática de las narraciones debe estar relacionada con la movilidad en transporte público, o en bicicleta, en el área metropolitana de Jaén.
3. Las narraciones deben ser estrictamente inéditas y no superar las 500 palabras (sin contar con el título). Deben estar escritas a dos espacios en formato Word, tipo de letra Arial 12, margen superior e inferior 2,5 cm, margen derecho e izquierdo 3 cm.
4. Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos. El participante manifiesta y garantiza al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén que es el único titular de todos los derechos de autor sobre los relatos que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de autor.
5. La organización del concurso se reserva el derecho de todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona.
6. Los trabajos deben ser enviados como documento adjunto a la siguiente dirección de correo electrónico a la dirección ctja@ctja.es. En el cuerpo del mensaje se indicará la siguiente información:
Nombre y apellidos del/a autor/a:
Nick (alias o pseudónimo con el que participa):
NIF o NIE:
Dirección de correo electrónico de contacto:
Teléfono de contacto:
Domicilio (Dirección, c.p. y localidad):
El participante declara haber leído y aceptar las bases del presente concurso.

7. El plazo de presentación de trabajos será del 16 de septiembre de 2021 hasta el 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas.
8. La evaluación de los trabajos presentados se hará por un jurado que estará compuesto por:
Presidente: La Directora Gerente Accidental del CTMAJ.
Secretaria: La Secretaria del CTMAJ.
Vocales: Tres miembros designados por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, entre los que habrá al menos un profesional de los medios de comunicación escrita o relacionado con el mundo literario.
9. El jurado seleccionará 5 narraciones finalistas entre la que se dirimirán dos premios. Asiste al jurado la facultad de declarar desierto el concurso si los trabajos presentados no reunieran un mínimo de calidad artística.
10. El/la autor/a de la narración ganadora recibirá una tarjeta de transporte recargada con 100 €. La segunda narración premiada recibirá una tarjeta de transporte recargada con 50 €. El fallo del jurado se hará público en la web del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén y será comunicado a las personas premiadas vía correo electrónico o teléfono de contacto.
11. Los premios se recogerán obligatoriamente por el/la autor/a en las instalaciones del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, en Avenida de Madrid, 38 bajo. 23003 Jaén cuya fecha será notificada con suficiente antelación.
12. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir, sin fines de lucro, en cualquier medio las obras participantes haciendo constar el nombre de su autor/a. Los derechos inherentes a la utilización de los textos ganadores serán propiedad del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, no pudiendo, pues, sus autores hacer uso de ellos sin la expresa autorización del Consorcio.
13. El participante acepta que su obra sea visible en la página oficial del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, así como en sus Redes Sociales.
14. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén informa que los datos de carácter personal facilitados por los participantes serán incorporados a nuestros ficheros con la finalidad de gestionar su participación en esta convocatoria. Los datos recogidos serán almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas. Los datos identificativos de los ganadores serán publicados en nuestra web www.ctja.es
Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación, personalmente en la dirección de esta entidad o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, Avda. de Madrid, 38, bajo, 23003 Jaén.